

## MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A PERSONAL MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO,

1 4 AGO 2019

DECRETO Nº

2804"

## VISTOS:



- 1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
- 4. Decreto Alcaldicio Nº 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.

## **CONSIDERANDO:**

- I. Que, el presente Programa contiene los elementos relativos al taller de activo fijo que aplica a los municipios, que se dictara a funcionarios de las distintas Entidades Edilicias del país. Cabe destacar que este programa se enmarca en el enfoque de capacitación externa de la Contraloría General de la República.
- II. Confirmación realizada por la Srta. Pamela Cruces Diaz, del Centro de Estudios de la Administración del Estado (CEA) dependiente de la Contraloría General de la Republica.
- III. Correo electrónico enviado por la Dirección de Administración y finanzas.

## DECRETO:

I. Autoriza Cometido Funcionario, a personal municipal que a continuación se indica, para Participar del <u>Taller Activo Fijo</u>, el que se realizara los días 02 y 06 de septiembre del año 2019, en el auditorio de la contraloría Regional de Valparaíso, ubicada en Edwards N° 699, Región de Valparaíso.

N°	Funcionario	Grado	Unidad de Desempeño
1	Morales Reyes Adela Andrea	15°	DAF
2	Pereira Contreras Claudia Yolanda	14°	DAF
3	Vergara Cueto Thiare Melisa	08°	DAF

II. Cárguese el gasto generado al Subtitulo Subtitulo 215.21.01.004.006 "Comisión de servicio en País Personal – Planta", y al Subtitulo 21.02.004.006 "Comisión de Servicio en el País – Personal Contrata", correspondiente al presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, en Contraloría General de la Republica, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

LYMIPMM/U.C.Jym

DISTRIBUCIÓN

Recursos Humanos (1)

Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

FECHA RECEPCIÓN:

1 4 AGO 2019

FECHA SALIDA: 1 4 AGO 2019 OBSERVACIÓN №

JOSE LUIS VANEZ MALDONADO

CALDE